



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Visto:

La decisión anunciada por el Gobierno nacional de clausurar la atención de las oficinas de ANSES en Vera y Villa Ocampo, y la crítica situación de la oficina de San Javier; y

Considerando:

Que la noticia de los planes para el cierre de las oficinas de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en las localidades de Vera, Villa Ocampo y San Javier se han tomado con gran preocupación.

Que, como órgano de representación de la voluntad popular, preocupado por el bienestar de nuestra comunidad y la accesibilidad a los servicios gubernamentales esenciales, este cuerpo expresa su oposición a esta medida por los siguientes motivos:

Acceso a los Servicios Sociales: Las oficinas de ANSES desempeñan un papel crucial en la prestación de servicios sociales y en la facilitación de trámites relacionados con la seguridad social. El cierre de estas oficinas dificultaría el acceso de muchos ciudadanos y ciudadanas a beneficios importantes como jubilaciones, asignaciones familiares y pensiones, especialmente para aquellos que no tienen acceso a internet o tienen dificultades para desplazarse a otras localidades.

Impacto en la Economía Local: La presencia de las oficinas de ANSES no solo es vital para garantizar el bienestar de los ciudadanos, sino que también tiene un impacto económico significativo en las comunidades locales. El cierre de estas oficinas podría provocar la pérdida de empleos y afectar negativamente a la actividad económica en las áreas circundantes.

Desigualdad de Acceso: El cierre de las oficinas de ANSES en estas localidades profundizaría la desigualdad de acceso a los servicios gubernamentales entre las zonas urbanas y rurales. Las comunidades rurales ya enfrentan desafíos adicionales en términos de acceso a servicios básicos, y el cierre de estas oficinas solo exacerbaría esta disparidad.

Derecho a la Información: Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información y los servicios proporcionados por el Estado. El cierre de las oficinas de ANSES dificultaría el ejercicio de este derecho fundamental y



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

podría dejar a muchos ciudadanos sin la asistencia y orientación necesarias para acceder a los beneficios a los que tienen derecho.

Que en este sentido, el actual Intendente de Villa Ocampo, una de las ciudades afectadas por estas medidas, se manifestó con un comunicado en contra del cierre de la oficina local de ANSES de su localidad, por considerar que ocasiona un grave perjuicio a la comunidad y especialmente a cientos de vecinos de toda la zona que realizan sus trámites en esa dependencia, siendo ésta una oficina inaugurada en abril del 2023 luego de varios años de gestiones.

Por todo ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° .../24.

1º).- SOLICITAR al Gobierno Nacional que se reconsidere la decisión de cerrar las oficinas de ANSES en Vera, Villa Ocampo y San Javier.

2º).- En caso de persistir en su decisión, informe de qué manera reemplazará la atención de la ANSES en los lugares antes mencionados a fin de garantizar el acceso de los sectores más vulnerables de la población a los servicios que brinda el estado a través de dicho organismo de la seguridad social.

3º).- En caso de que no esté previsto lo mencionado en el artículo anterior, **INSTAR** al Gobierno Nacional a buscar alternativas creativas que permitan mantener la presencia de estos servicios vitales en nuestras comunidades y garantizar un acceso equitativo para todos los ciudadanos a los servicios de la seguridad social.

4º).-Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES, ... marzo de 2024.